Diligencia.

Hago constar, que por una equivocación involuntaria se ha pasado á copiar el acta del sorteo de mozos sin haber trasladado antes el de la rectificación definitiva del alistamiento. Y lo acredito por esta diligencia que firmo en Vergara á doce de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

El Secretario

J. Marcisino de Oyanide

Rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos.

D. Julio Recabeitia
" Cipriano Artechr
" Vicente Sarasola.
" Francisco Murguiur
" José Galfarsoro.
" Antonio de M. Mendiaraz
" Ascensio Liraralde.
" Manuel de Larrea.

En la villa de Vergara, á doce de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, se reunieron á la hora de las diez de la mañana en la Sala Consistorial los Sres. Concejales que al márgen se expresan, con objeto de proceder á la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de mozos sujetos al servicio militar en el próximo reemplazo, segun previene el art.º 54 de la novísima ley de reclutamiento.

Abierta la sesión á presencia de los interesados, yo el infrascrito Secretario, de órden del Sr. Presidente, dí lectura íntegra del acta de alistamiento y de su rectificación; hecho lo cual, y no produciéndose reclamación alguna de inclusión ni exclusión, el Ayuntamiento declaró definitivamente cerradas las listas comprensivas de los mozos siguientes.

Núm.º de órden.	Nombres y apellidos.
1	José Unamuno y Alberdi.
2	Pedro Expósito.
3	José Zavagabaster y Echeberria.
4	Juan Arruguibar y Múgica.
5	Miguel Oreguí y Alberdi.
6	Valentin Olabe y Arriola.
7	Claudio Orbea y Lete.
8	Eladio Zanguitu y Elcoro-iturbe.
9	Pascual Gallastegui y Galfarsoro.
10	Pio Oñate y Garcia.
11	Juan Zanguitu y Oreguí.

Núm de orden	Nombres y apellidos	Núm de orden.	Nombres y apellidos.
12	Pelitón Murua-mendiaraz y Madinabeitia	37	Luis Aguiriano y Zubizarreta
13	Leandro Oranga y García.	38	Francisco San Martin y Pildain
14	José Laborda y Aspiazu.	39	Vicente Aguinaga y Barona
15	Nicolo Larpiur y Garay.	40	Agustin Aguirre y Arbulu
16	Nicolas Osoro y Ormaechea.	41	Juan Larrañaga y Altube
17	Ruperto Alberdi y Arairtegui.	42	José Ibarra y Arcárate.
18	José Lascurain y Mendivil.	43	Leonicio Pildain y Echezarreta.
19	José Cortabarria y Eguiluz.	44	Felipe Olabeeela y Garayzabal
20	Márcos Oñativia y Lasigain	45	José Azcargorta é Ibarra.
21	Domingo Lascurain y Mújica	46	Cruz Gabilondo y Alberdi.
22	Prudencio Lete y Oregui.	47	Damian Arana y Arruebarrategui
23	Antonino Arcárate y Jauregui.	48	José Altuna y Aysatuy.
24	Pascual Azcárate y Echeberria	49	Angel Zabaleta y Maraide.
25	Felipe Azcona y Eulate	50	Cándido Zanguitu y Zaldivia.
26	Juan García y Viteri.	51	Juan Garicaiu é Ibarguren.
27	Luis Larzano y Otadny.	52	Rafael Madariaga y Urcelay.
28	Bonifacio Orona-barrenechea y Ormaechea	53	José Alberdi y Alberdi.
29	Modesto Aramburu y Orquiola.	54	José Aguirre é Iza.
30	Alejo Larrañaga y Ganchegui.	55	Juan Eizaguirre é Ibarrabal.
31	Santiago Mendivil y Olcoro-iribe.	56	Gregorio Iribe-campos y Leceta.
32	Inocencio Alberdi y Eguren	57	José Blanco y Borinaga.
33	Abdon Echeberria y Olararán.	58	Juan Aguirrezabal y Azcargorta.
34	Ignacio Achaga y Romarate.	59	Loreto Lizarralde é Ibarra.
35	Federico Jauregui y Olcoro.	60	Eusebio Urcilla y Aguirrebeña.
36	Justo Ezpeleta y Garay.	61	Esteban Aguirre y Babrátegui.

Con lo cual hecho saber por el Señor Presidente á los interesados que en el dia de mañana y hora de las siete de la misma se procederia al acto del sorteo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley, se

levanto la sesión y firman los Sres. Concejales que sepan hacerlo; de que yo el Secretario certifico.

Julio Recabeitia

Vicente Sarasola

Francisco Murguizur

José Galfarsoro

Antonio M. Mendiaraz

Manuel de Larrea

El Secretario
Ascensio de Uyarzabal

Acta del sorteo.

En la villa de Vergara, á trece de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho, reunido el Ayuntamiento en su mayoría en la Sala Capitular y sesión pública, para celebrar el sorteo correspondiente al reemplazo del Ejército del presente año, el Sr. Presidente mandó leer al infrascripto Secretario todo el cap. 7º de la vigente ley, que trata de dicho acto. Así se hizo; y enseguida dispuso también que se leyera el alistamiento de todos los mozos que deben ser comprendidos en el respectivo sorteo, como se verificó.

Incontinenti, estando preparadas 122 papeletas en blanco todas iguales, se escribieron en la mitad de ellas los nombres y dos apellidos de los sorteables con el número con que cada cual figura en el alistamiento; y en la otra mitad se escribieron tantos números como son aquellos desde el 1 al 61, ambos inclusive, para sortearlos.

Se cortaron dichas papeletas é introdujeron separadamente en

D. Julio Recabeitia.
" Cipriano Arteche
" Vicente Sarasola.
" Francisco Murguizur.
" José Galfarsoro.
" Antonio de M. Mendiaraz.
" Ascensio Lizarralde.
" José Angel Uyarzuy.
" Manuel de Larrea.

para otro año